



GRAND AVENUE S.A.

CUIT: 30-71611269-8. Por Resolución Particular IGJ N° 478 se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad "GRAND AVENUE S.A." para el día 02 de febrero de 2021, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y 12:00 horas, en segunda convocatoria, la que se celebrará presidida por un funcionario de la INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA en la sede del organismo, sita en Avenida Paseo Colón 285 -6º piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2º) Designación de nuevos directores. Elección de un nuevo Presidente y nuevo Vicepresidente. 3º) Consideración de los aportes efectuados por Pilar Walk S.A.U. con fecha 27/05/19, con el objeto de abonar las obligaciones asumidas por la Sociedad con el Sr. Felipe Rozenmutter. 4º) Consideración del pago a realizar al Sr. Felipe Rozenmutter con motivo de la escrituración del inmueble ubicado en la Avenida Santa Fe 2321/23/25/27/29, CABA. 5º) Aumento del capital social. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 6º) Inscripción del nuevo directorio, del aumento de capital y la reforma del artículo cuarto del estatuto social en la Inspección General de Justicia. Los señores accionistas de GRAND AVENUE S.A. deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma, de conformidad con el artículo 238 de la Ley N° 19.550, ante el DEPARTAMENTO DE DENUNCIAS Y FISCALIZACION DE SOCIEDADES COMERCIALES de la IGJ o al siguiente correo electrónico: secpriv@jus.gov.ar. Paola Gabriela Solari Asesora Legal Dirección de Sociedades Comerciales Inspección General de Justicia.

e. 13/01/2021 N° 1297/21 v. 19/01/2021

Fecha de publicacion: 13/01/2021

